

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 6/2016 CELEBRADA POR LA JUNTA DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE NÁUTICA

Día y Hora de la reunión: 25 de Octubre de 2016, a las 11:30 horas en segunda convocatoria.

Lugar: Sala de Juntas.

Asistentes:

D.^a Ana Alegría de la Colina
D.^a Margarita Bahamonde Antón
D. Alberto Coz Fernández
D. Jose Isla Romero
D. Tomás Martín Hernández
D. José Iván Martínez García
D. Andrés R. Ortega Piris
D. Félix Otero González
D. Carlos A. Pérez Labajos
D. Roque Sainz de la Maza Canales
D. José Ramón San Cristóbal Mateo, Director
D. Francisco Velasco González

Ausentes:

D. Juan Arias Villarroel
D. Julio Barros Guadalupe
D. Francisco Correa Ruiz
D. Alfredo Girón Portilla
D. David Ochoa Manobel
D.^a Elda Poo González
D. Francisco José Sánchez Díaz de la Campa
D. Antonio Trueba Cortés
D. Iván Uranga Sánchez
D.^a Eva Valle Ortiz
D.^a Leire Tricio Ruiz de Azúa

Asistentes invitados:

D.^a Emma Díaz Ruiz de Navamuel
D.^a Belén Río Calonge
D. Alfredo Trueba Ruiz

Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones anteriores.
2. Plan de equipamiento docente – Convocatoria plurianual (2016-2018): adquisición de equipamiento docente para aulas y laboratorios.
3. Modificación fichas docentes del curso 2016-17.
4. Aprobación propuesta Viaje de prácticas 2016-2017
5. Ruegos y Preguntas.

primera convocatoria

segunda convocatoria

Reunidos los asistentes en la sala de Juntas de la Escuela a las once treinta horas del día 25 de Octubre de 2016 se abre la sesión, presidida por el Director, D. José Ramón San Cristobal Mateo, Director de la Escuela Técnica Superior de Náutica.

DESARROLLO DE LA SESION:

Primer punto:

Estando las Actas de las sesiones anteriores entre la documentación remitida con la convocatoria, se dan por leídas y se aprueban por unanimidad.

Segundo punto:

El director informa sobre la reunión que tuvo ayer con los distintos miembros de los departamentos que habían presentado solicitudes para la compra dentro del Plan Plurianual de equipamiento y comenta que en el impreso remitido a los miembros se contempla el orden de prioridad teniendo en cuenta que únicamente está aprobada la financiación del primer año (2016). Añade que para la convocatoria de los años 2017 y 2018 el Vicerrectorado volverá a abrir un nuevo proceso siempre que las cantidades estimadas se aprueben en los presupuestos de la Universidad.

Se aprueba.

Tercer punto:

Las fichas docentes que se traían para su aprobación se van a revisar por la Jefe de Estudios, ya que la modificación planteada era por causa del horario.

Cuarto punto:

El director presenta como en años anteriores la propuesta del Viaje de Estudios de los alumnos al centro Integral Jovellanos para la obtención de los certificados de especialidad. Se trata de un trámite necesario anterior a su envío a la Vicerrectora de Estudiantes.

Se aprueba.

Quinto punto:

José Ramón San Cristóbal anima a participar a profesores y estudiantes en las jornadas del día 27 de octubre organizadas por el profesor D. Francisco Velasco “Tecnologías de Futuro aplicadas a la Construcción Naval” que se desarrollarán en el Salón de Actos de la Escuela en horario de mañana.

El Director continúa con la palabra para proponer la realización de una convocatoria más para la defensa del Proyecto Fin de Carrera de la Ingeniería Técnica Naval en el curso 2016/2017. Comenta que hablará con el Presidente del Tribunal, D. Julio Barros, para determinar qué convocatoria será la más apropiada.

Finalmente, comenta que el día 9 de Noviembre el Vicerrector de Investigación vendrá a la Escuela a visitar los laboratorios que tengan investigación. La visita podrá durar aproximadamente dos horas en total.

B. ACUERDOS (en relación con los puntos del Orden del Día)

• Primero:

Aprobar las Actas de las sesiones anteriores:

Sesión ordinaria de la Junta de Escuela de 27 de Septiembre de 2016.

Sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Junta de Escuela de 26 de Septiembre de 2016.

• Segundo:

Aprobar la propuesta la siguiente propuesta del Plan de equipamiento:

Descripción del equipamiento solicitado según orden de prioridad		
Prioridad	Descripción	Anualidad
1	11 ordenadores para el Aula 13	2016
2	Kit completo BASIC 30 con acc.+célula 50 70	2016
3	Termostato inmersión termotronic	2016
4	Fuente de alimentación continua	2016
5	Generador de señales "BK Precisión 4003A"	2016
6	2 automatás programables Siemens-anual. 1	2016
7	Estación Visual Polaris	2016
8	Mat. Complementario bombero/mat.práct.fuego	2016
9	Variador de Frecuencia	2016
10	Analizador de conductividad	2016
11	Consumibles pulidora (1ª parte)	2016
12	10 ordenadores (5): Aula 13/ 5 Aula 14	2017
13	2 plantas de automatización (con autómatas)	2017
14	11 PC's	2017
15	8 controladores	2017
16	6 equipos de mecatrónica básicos	2017
17	2 puestos de simulador	2017
18	2 puestos de simulador	2017
19	Ordenadores aula 14 (7)	2018
20	Bote semirrígido de rescate rápido+motor	2018
21	Consumibles pulidora (2ª parte)	2018
22	2 puestos de simulador	2018

• Tercero:

- Aprobar la propuesta de viajes de prácticas 2016-2017 :
- Viaje al Centro Integral Jovellanos (Veranes-Gijón) para la realización de las prácticas de los cursos de especialidad “Avanzado en lucha contra incendios” y “Embarcaciones de

supervivencia y botes de rescate (no rápidos) y “Botes de rescate rápidos” para presentar a la convocatoria del Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento. Ver Anexo I

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las once horas cincuenta y seis minutos del día veinticinco de octubre de dos mil dieciséis, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

VºBº
EL PRESIDENTE DE LA
JUNTA DE ESCUELA,

LA SECRETARIA DE LA
JUNTA DE ESCUELA,

-José Ramón San Cristobal-

-Margarita Bahamonde-

ANEXO I

PROPUESTA DE VIAJES DE PRÁCTICAS CURSO ACADÉMICO 2016-17

1. CENTRO: Escuela Técnica Superior de Náutica.

2. Fecha aprobación Junta de Centro:

3. N° DE ALUMNOS PREVISTOS VIAJE: 20 alumnos.

4. N° DE PROFESORES: 1

5. DISTANCIA TOTAL: 380 Km.

6. COMIDAS Y CENAS TOTAL: 1 almuerzo.

7. NOCHES TOTAL: 0.

8. JUSTIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN: Necesaria para complementar las prácticas mínimas necesarias, según la homologación de la E.T.S. de Náutica con el Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos (Veranes-Gijón) ante la Dirección General de la Marina Mercante, para poder expedir los certificados de especialidad profesional, según el Convenio Internacional STCW, “Avanzado en lucha contra incendios”, “Embarcaciones de supervivencia y botes de rescate (no rápidos)” y “Botes de rescate rápidos”.

9. FECHAS PREVISTAS: Abril-Mayo 2017 (a determinar).

10. ITINERARIO: Santander- Veranes (Gijón)- Santander.

11. PROGRAMA DE ACTIVIDADES:

“CERTIFICADO AVANZADO EN LUCHA CONTRA INCENDIOS”. Referencias: regla VI/3 del convenio STCW; sección A-VI/3 y cuadro A-VI/3 del Código de Formación”.

- Situaciones de conato de incendio e incendios de pequeña magnitud.
- Incendios de gran magnitud.
- Incendios en espacios abiertos.
- Incendios en espacios cerrados.
- Incendios según los combustibles y energía implicados.
- Evaluación del incendio.
- Valoración de recursos necesarios para la extinción (humanos y técnicos).
- Capacidad de valoración de EPIs necesarios.
- Valoración sobre la capacidad de extinción teniendo en cuenta los tres puntos anteriores.
- Coordinación de equipos de intervención y equipos de apoyo para la extinción de un incendio en cualquier supuesto.
- Utilización de los distintos extintores portátiles de utilización en el sector industrial y sector marítimo.
- Extinción de incendios con espuma, gases y polvo químico.
- Extinción de incendios con agua.
- Uso de mangueras, diferentes boquillas y material accesorio (lanzas, reducciones, bifurcaciones, etc.).
- Utilización de Equipos de Respiración Autónoma (ERA).
- Estrategias y tácticas para la lucha contra incendios en las distintas partes del barco.
- Elaboración de planes de contingencias.

“CERTIFICADO DE EMBARCACIONES DE SUPERVIVENCIA Y BOTES DE RESCATE (NO RÁPIDOS)”. Referencias: Regla VI/2.1 del Convenio STCW; Sección A-VI/2.1 y cuadro A-VI/2-1 del Código de Formación y “CERTIFICADO DE BOTES DE RESCATE RÁPIDOS”. Referencias: Regla VI/2.2 del Convenio STCW; Sección A-VI/2 y cuadro A-VI/2-2 del Código de Formación”.

Adrizar una balsa salvavidas invertida llevando puesto un chaleco salvavidas. Interpretar las señales que indican el número de personas que puede llevar la embarcación de supervivencia. Dar las órdenes correctas para poner a flote y subir la embarcación de supervivencia, alejarse del buque y controlar y desembarcar a las personas. Preparar y poner a flote de forma segura la embarcación de supervivencia y alejarse del buque con rapidez y manejar los dispositivos de suelta. Recuperar de forma segura embarcaciones de supervivencia y botes de rescate.

Gobernar una embarcación de supervivencia con ayuda de brújula. Utilizar el equipo de los botes y balsas salvavidas. Utilización de trajes de supervivencia y ayudas térmicas. Remolque de una balsa salvavidas con el bote de supervivencia en las distintas condiciones de tiempo imperantes. Recuperación de personas en el agua.

Equipamiento de los botes de rescate no rápidos y rápidos. Manejo de botes de rescate. Adrizamiento de un bote de rescate invertido. Métodos de natación portando equipo de protección especial.

Utilizar el equipo de comunicaciones y señalización entre el bote de rescate rápido, un helicóptero y un barco. Utilizar el equipo de emergencia disponible. Simular el rescate de una persona en el agua y su traslado a un helicóptero, un barco o un lugar seguro. Aplicar los métodos de búsqueda teniendo en cuenta los factores ambientales.

Realizar la puesta a flote y la recuperación segura de un bote de rescate no rápido o rápido desde el buque con el equipo que esté instalado. Puesta en marcha y manejo del motor

Guarnir dispositivos para contribuir a la localización de las embarcaciones de supervivencia y en los botes de rescate no rápidos y rápidos.

Utilizar el equipo radioeléctrico portátil de las embarcaciones de supervivencia y botes de rescate no rápidos y rápidos.

Utilizar el equipo de señalización, incluidas las señales pirotécnicas.

Demostración práctica de la capacidad para tratar heridos, tanto durante como después del abandono del buque, utilizando el botiquín de primeros auxilios y técnicas de respiración artificial.

Rescate de naufragos mediante entre embarcaciones de rescate y helicópteros de rescate. Interacción entre helicóptero de rescate, embarcación de rescate y naufragos

12. PRESUPUESTO: Asistencia al Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos (Veranes-Gijón) son 3.986,00 Euros/Curso (2.996,00 parte correspondiente a Avanzado Lucha contra Incendios y 990,00 parte correspondiente a Embarcaciones de Supervivencia). Este coste incluye: matrícula, docencia, seguro, material didáctico, material de prácticas, refrigerio a media mañana y almuerzo. (El centro ha informado que, el almuerzo del profesor acompañante correrá a cargo del Centro). Este importe, corresponde a precios de 2016.

El coste por transporte mediante un autobús, oscila en torno a 300 euros.

Con lo que el coste final, estimativo son: 4.286 €

13. SUBVENCIONES PREVISTAS

Centro: 1.000€

Departamento: 1.200€

Vicerrectorado de Estudiantes: